



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN

(31 DIC 2021)

008677

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROGRAMACION INICIAL DEL PLAN ANUAL MENSUALIZALIZADO DE CAJA (PAC) DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2022".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza 001 de 1997 en su artículo 70, El Tesorero Departamental está facultado para modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), que no varíen los montos totales aprobados por el CONFIS.

Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022 fue aprobado mediante la Ordenanza 007 de 2021, y liquidado mediante Decreto 0763 de 2021, para su adopción.

Que el PAC fue analizado y aprobado en CODFIS mediante acta 025 del 31 de diciembre de 2021.

Que es necesario aprobar y adoptar el PAC para la vigencia del año 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) para la vigencia 2022 por un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$595,044,092,509).

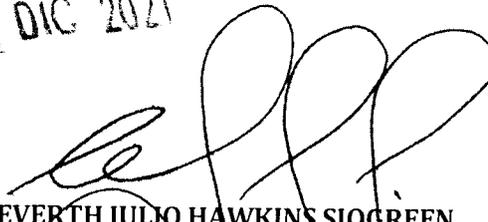
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

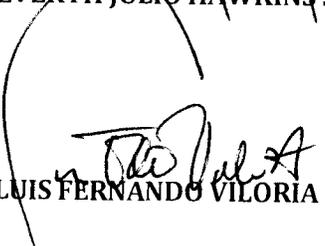
Dada en San Andrés Islas, a los

31 DIC 2021

El Gobernador


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

El Secretario de Hacienda


LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD

La Tesorera


DEYANIRA AREIZA TAYLOR

Elaboro: Deyanira Areiza
Verifico: Elkin Grau
Archivo: Deyanira Areiza